



Universidad de Valladolid

—INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA—

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 20 DE FEBRERO DE 2025, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal Calificador reunido en sesión de 20 de febrero de 2025, de conformidad con lo establecido en la base 9.3 de la convocatoria, no habiéndose presentado, dentro del plazo concedido, alegaciones a la valoración provisional de la fase de concurso, acuerda:

Primero: Hacer pública la valoración definitiva de méritos obtenida por las personas aspirantes que superaron la Fase de Oposición, según se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
GIL ALONSO, SUSANA	***3725**	2,39	0,19	0,12	0,00	2,70
MONDRAGON CARCEDO, JOAQUIN NARCISO	***3768**	13,36	1,00	0,04	0,00	14,40

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n°1).

Segundo: Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas con la condición de interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel Pérez Belver

Fdo.: María Jesús Lorenzo Fernández

Código Seguro De Verificación	YRh3so/MmUlxMFAyYcjsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	11/03/2025 13:09:18
Observaciones	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	11/03/2025 13:06:41
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=YRh3so%2FMmUlxMFAyYcjsHA%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

